SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA EXPTE.Nº 768/84

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de julio de 1984.Visto este expediente S.S.A. Nº 768/84

con su correspondiente Nº 354.937/84 del registro de la
Subsecretaría de Administración, caratulado "DISBURY S.A."
S/mayores costos Ref.Orden de Compras Nº 621/83; y
Considerando:

Que a fs.1 la empresa de referencia solicita para su pago la suma de PESOS ARGENTINOS TRES MIL CIENTO DIECIOCHO CON VEINTIUN CENTAVOS en concepto de indexación por mora en el pago de la factura Nº 64225 y atento
lo informado a fs. 9 por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "DISEURY S.A." la suma de PESOS ARGENTINOS TRES MIL CIENTO DIECIOCHO CON / VEINTIUN CENTAVOS (\$a3.118,21.+) en concepto de indexación por mora en el pago de la factura de referencia.-
- 2º) La presente erogación será atendida con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" .--
- 3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecreta= ría de Administración, a sus efectos.⊋

GENARO R. CARRIO